



## **BASES PARA EL CONCURSO DE ENGALANAMIENTO DE ESCAPARATES**

1.- Podrán participar todos aquellos establecimientos que lo deseen sitos en el distrito marítimo.

2.- Todos los trabajos deberán materializar en su diseño compositivo el concepto de “marinera”.

3.- Todos aquellos establecimientos que quieran inscribirse deberán dirigirse a la Junta Mayor de la Semana Santa Marinera sita en la calle Rosario nº 3, 46011 Valencia, bien personándose en dichas oficinas de lunes a jueves de 19 a 20 horas, o bien enviando mail a la secretaría general en la siguiente dirección: [secgral@jmssm.org](mailto:secgral@jmssm.org) antes del 31 de marzo de 2022. En la inscripción deberán indicar el nombre del comercio, la dirección exacta de la ubicación de los trabajos, así como un teléfono de contacto.

4.- Los trabajos deberán estar acabados el día 2 de abril de 2022. El jurado estará compuesto por el Prior y presidente de la Junta Mayor o personas en quien deleguen, un representante de la concejalía de comercio y un representante de la asociación ACIPMAR que no haya presentado trabajo al concurso.

Actuará como secretario con voz, pero sin voto, el de la Junta Mayor de la Semana Santa o la persona en quien delegue. Dicho jurado pasara a revisar los trabajos presentados los días 4 y 5 de abril de 2022.

5.- Se otorgarán diplomas a todos los participantes y tres premios pudiendo alguno de ellos quedar desierto. Los premios tendrán la cuantía económica siguiente:

1er premio: 300 euros y diploma

2º premio 150 euros y diploma

3er premio 75 euros y diploma

6.- El fallo del jurado se hará público, en medios de comunicación, el día 7 de abril de 2022.

7.- Tanto los diplomas como los premios, se entregarán el día 18 de abril una vez finalizada la misa de Acción de Gracias.



8.- La presentación en este concurso implica la total aceptación de las bases.

9.- El jurado se reserva la libre interpretación de estas bases.

## TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

### Información básica en materia de protección de datos:

**Finalidad:** Le informamos que los datos facilitados por Usted serán tratados por JUNTA MAYOR DE LA SEMANA SANTA MARINERA DE VALENCIA con domicilio en C/ ROSARIO, 3 - 46011 – VALENCIA, como responsable del tratamiento, con el fin de realizar el concurso para la promoción de la Semana Santa Marinera (finalidad 1)., Utilización de las imágenes de los participantes en redes sociales y página web de la entidad (finalidad 2).

**Legitimación:** Consentimiento del interesado; **Destinatarios:** En el caso de aceptar la utilización de sus imágenes en redes sociales, se cederán a: Internet (redes sociales, plataformas de video y sitios web), página web de la entidad y otros medios de comunicación. Están previstas transferencias a terceros países. **Derechos:** Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, indicados en la información adicional, que puede ejercer dirigiéndose a la dirección del responsable del tratamiento anteriormente indicada o vía email al correo electrónico [secgral@jmssm.org](mailto:secgral@jmssm.org).

**Procedencia:** El propio interesado; **Información adicional:** Puede solicitar información adicional de nuestra política de protección de datos solicitándola en nuestra dirección y/o preguntando a cualquier empleado.

## CONCURSO PATROCINADO POR CAIXA POPULAR